

RV: Gestión de Usuarios ¿Aprueba la solución? - Solución Requerimiento N° 33285

Karen Andrea Bustos de Lima <kbustosd@sdis.gov.co>

Jue 8/02/2024 10:57 AM

Para:angelliroa@hotmail.com <angelliroa@hotmail.com>

Cordial saludo

Por favor después de verificar que puede ingresar a la plataforma, responda la encuesta.

Sin otro particular



KAREN ANDREA BUSTOS DE LIMA
SUBDIRECCION LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION

TEL: (571) 3279797 EXT 58416

De: Notificaciones Mesa de Servicio <notificaciones.mesadeservicio@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 9:27

Para: Karen Andrea Bustos de Lima <kbustosd@sdis.gov.co>

Asunto: Gestión de Usuarios ¿Aprueba la solución? - Solución Requerimiento N° 33285



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Respetado(a) usuario(a) Karen Andrea Bustos de Lima

Se ha procedido a dar solución a su REQUERIMIENTO identificado con el No. 33285, es muy importante para nosotros que realice las validaciones pertinentes y **evalúe la atención y solución recibida**, por lo anterior, lo invitamos a contestar una breve encuesta en la cual contará con una opción para autorizar o desaprobar el cierre del caso.

[Ir a Encuesta](#)

En caso de no recibir su opinión en los siguientes 2 días hábiles a la solución, el sistema cerrará de manera automática el requerimiento.
A continuación se describen las actividades ejecutadas por el personal técnico.

Descripción de su solicitud:

cordial saludo solicito por favor el susuario de angelica roa

Solución:

Respetado(a) usuario(a),

Para la Mesa de Servicio es muy importante dar respuesta a su requerimiento por esta razón confirmamos la activación y/o creación del/los usuarios solicitados para:

Nombre: Angelli Katherine Roa Angarita

Aplicativo: Sirbe - Digitador

Usuario: aroaa

Contraseña: Distrito2024*

Para nosotros es muy importante su opinión, por ello lo invitamos a responder la encuesta de satisfacción al servicio prestado, la cual llegara al correo junto con la solución del caso 33285. Esto nos ayudara a brindarle un servicio más óptimo y oportuno

Recuerde que puede radicar sus solicitudes tecnológicas, hacer seguimiento, adjuntar documentos e imágenes, agregar notas en los casos y calificar la atención y solución brindada a través de nuestro portal ARANDA WEB: <http://mesadeservicio.sdis.gov.co> desde ALBI por medio de Microsoft Teams. Ver video: [Albi - Teams.mp4](#)

Horario de atención de la Mesa de Servicio:

* lunes a viernes: 07:00 a.m. a 05:00 p.m.

Canales de atención autorizados:

* Portal web: <http://mesadeservicio.sdis.gov.co>

* Microsoft Teams: ALBI

Fecha de solución:

Feb 8 2024 9:26AM

Cordialmente,

GESTIÓN DE SERVICIO TIC

Algunas de las variables solicitadas contienen datos personales de carácter privado, como: Fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida; semiprivado, como la dirección el teléfono, correo electrónico; o sensibles, como el origen racial o étnico, los relativos a la salud, la condición de discapacidad, la orientación sexual, género, identidad de género y la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan la participación ciudadana, los datos biométricos, e igualmente los datos de los niños, niñas y adolescentes.

HABEAS DATA. El tratamiento de estos datos personales por los peticionarios deberá realizarse dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y sus Decretos reglamentarios. El destinatario se compromete a cumplir con las políticas de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a Habeas Data y manejo de la información, al tenor de lo establecido en la Circular No. 007 de 2017– Política de Protección de Datos Personales y en la Resolución No. 1414 de 2022 – Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital; siendo advertidos los destinatarios de las sanciones civiles y penales que dicho incumplimiento conlleva y que la Secretaría Distrital de Integración Social estará facultada para iniciar las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

USO DE LA INFORMACIÓN. Igualmente, las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, al recibir las respuestas de la SDIS que incluyan datos personales, se declaran responsables de la custodia y de la confidencialidad de esta, así como de su uso exclusivo para los fines legítimos por los cuales fue solicitada a cumplir con los deberes establecidos en la normatividad mencionada.

GESTIÓN DE SERVICIO TIC

**Hazte sentir y participa en la
construcción del Plan de Desarrollo
2024-2028**



¡Opina en el sondeo aquí!

**BOGOTÁ SE
planea
contigo**



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."